

# Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

*		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Contrato de registro para dotación de Agua Residual Tratada	Contrato de registro para dotación de Agua Residual Tratada	
ORGANISMO	HOMOCLAVE	
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-032	
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS	
Documento en el que se establecen las condiciones bajo	Trámite	
las cuales se realizará la dotación de agua residual tratada en sitios autorizados por la CESPT, por medio de camiones-	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?	
cisterna.	Cuando requiera del servicio	
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Contrato de Dotación de Agua Residual Tratada	Representante Legal Interesado Tutor	
TIPO COSTO	VIGENCIA	
Variable	1 año	
совто	PLAZOS	
Registro de dotación de agua residual tratada en camión- cisterna: \$7,442.25 pesos Revalidación anual de registro de dotación de agua residual tratada: \$4,243.10 pesos Tratada, por cada m³ entregada en planta: \$7.84 pesos Tratada, por cada m³ entregada en el domicilio del usuario: \$22.27 pesos Derecho anual de reservas de agua residual tratada, por cada m³: \$0.49 pesos  Diciembre 2025  LUGARES DE PAGO  Misma Dependencia	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Días Hábiles	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
SI	1	
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN	
NO	SI	
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR		

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales -		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial	Lunes	08:00 A 17:00
Blvd. Federico			Martes	08:00 A 17:00
Benitez, Col. 20 de Noviembre, 4057,	<b>Benítez, Col. 20 de loviembre, 4057, seritez, Col. 20 de sesalinas@cespt.gob.n 664 104 7700</b>	<u> </u>	Miércoles	08:00 A 17:00
Tijuana 22430	Jueves	08:00 A 17:00		
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

## **FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.Artículo 9., Estatal

# **ESCENARIOS**

NO

# Primera vez REQUISITOS INTANGIBLES

Pagar los derechos correspondientes

REQUISITOS TANGIBLES TIENE FORMATO Copia de identificación oficial con foto del propietario o representante legal. Puede ser: NO credencial de votar, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular o cédula profesional. Original y copia del formulario de Solicitud del servicio de agua residual tratada (FRM-008) SI llenado y firmado por el propietario o representante legal; las instrucciones están en documentos informativos (INS-003). Copia del Acta Constitutiva NO Copia certificada del Poder legal que acredite al representante legal, si no está en el Acta NO Constitutiva.

Croquis de localización con descripción de colindancias hacia los cuatro puntos cardinales	NO
PASOS POR MODALIDAD	

Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# Presencial

- ° Ve a la Coordinación de Servicios de Saneamiento, detrás de las Oficinas Centrales de CESPT, y presenta los requisitos.
- ° Un empleado revisará tus documentos; si falta algo, te dirá qué necesitas.
- ° Cuando tengas todo, el empleado sellará y firmará el original y la copia del formulario FRM-008 y te los entregará junto con los demás documentos.
- ° Te entregarán una Ficha de pago; ve al área de Cajas, presenta la Ficha y realiza el pago.
- ° Lleva el Recibo de Pago al área de Archivo y entrega todos los requisitos.
- ° Pasar al área de Archivo, presentar el Recibo de pago y entregar todos los requisitos
- ° La persona del área de Archivo entregará al solicitante la copia del formulario Solicitud del servicio de dotación de agua residual tratada (FRM-008) con la certificación de recibido
- ° Posteriormente, la persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento contactará a la persona solicitante para que acuda a las oficinas a firmar el contrato y hacerle entrega del mismo

# Revalidación de contrato

## REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES TIENE FORMATO

1.Original y copia del formulario Solicitud del servicio de dotación de agua residual tratada (FRM- SI 008) debidamente llenado y firmado por el propietario o el representante legal

2.Pagar los derechos correspondientes NO

#### PASOS POR MODALIDAD

#### Presencial

- ° Acudir a la Coordinación de Servicios de Saneamiento, ubicada en el edificio que se encuentra en la parte posterior izquierda de Oficinas Centrales de CESPT y presentar los requisitos
- ° La persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta
- ° Con los requisitos completos, la persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento sellará y firmará de validación el original y copia del formulario Solicitud del servicio de dotación de agua residual tratada (FRM-008), la cual entregará al solicitante junto con todos los requisitos
- ° La persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento, elaborará la Ficha de pago, la cual entregará al solicitante para que realice el pago de derechos correspondiente en cajas
- ° Acudir al área de Cajas con la Ficha de pago y realizar el pago correspondiente, la persona de Cajas le entregará un Recibo de Pago
- ° Pasar al área de Archivo, presentar el Recibo de pago y entregar todos los requisitos
- ° La persona del área de Archivo entregará al solicitante la copia del formulario Solicitud del servicio de dotación de agua residual tratada (FRM-008) con la certificación de recibido
- ° Posteriormente, la persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento contactará a la persona solicitante para que acuda a las oficinas a firmar el contrato y hacerle entrega del mismo

Página 3